



---

XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General  
La Habana, Cuba, 5-6 de noviembre de 2003

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE  
BRASIL, EXCMO. SR. LUIZ AUGUSTO DE ARAUJO CASTRO**

Señor Presidente,  
Señores Delegados,  
Señor Secretario General

Es para mí un motivo de muy especial satisfacción representar a Brasil en esta XVIII Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, Conferencia que se realiza en Cuba, país al que Brasil está vinculado por fuertes vínculos de entendimiento y de amistad que fueron simbolizados por la reciente visita a La Habana del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

El Gobierno brasileño considera particularmente apropiado que tenga lugar aquí en Cuba esta Conferencia del OPANAL, como expresión de nuestro reconocimiento por la importante decisión cubana de suscribir y ratificar el Tratado de Tlatelolco, paso decisivo con el cual se concluye y se consolida definitivamente el proceso de establecimiento de la Zona Libre de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

El Presidente de esta Conferencia, mi amigo el Viceministro cubano Abelardo Moreno, me da gusto verlo en estas funciones, nuestras sinceras felicitaciones por su elección, la Delegación de Brasil dedicará todos sus esfuerzos para contribuir a la buena conclusión de nuestros trabajos, bajo su liderazgo y su experiencia.

Quiero reafirmar en este foro nuestro apoyo al Embajador Edmundo Vargas Carreño, eminente diplomático y jurista chileno, en el ejercicio de su mandato como Secretario General de nuestra organización y sobre todo en sus esfuerzos para que la región de América Latina y el Caribe, pueda mantener su papel de liderazgo en materia de no proliferación a favor del desarme nuclear. Entre muchas otras actividades desempeñadas por nuestro Secretario General, son expresión de la nueva dinámica que trajo al OPANAL,

cabe mencionar la muy provechosa visita que efectuó a Brasil en el año 2002, a invitación de mi Gobierno.

Como Embajador de Brasil en México, quiero registrar con mucho placer nuestro reconocimiento por el empeño que México, como Depositario del Tratado de Tlatelolco y como país sede del OPANAL, siempre ha contribuido para fortalecer nuestra organización, como reflejo de la consistente política mexicana de apoyo a los objetivos del desarme nuclear. Trabajo conjunto que Brasil y México han llevado adelante en el contexto de la coalición para la Nueva Agenda, es más una de las expresivas manifestaciones del buen entendimiento entre Brasil y México en esta área.

Menciono también en el plano bilateral con Argentina, con quien Brasil desarrolló desde la década de los años 80, mecanismos innovadores de cooperación y de transparencia en el área nuclear; incluso la creación de ABACC –Agencia Brasileña Argentina de Control y Contabilidad Nuclear- aquí presente en la persona de su Secretario; en el contexto de Mercosur, con Bolivia y Chile y los entendimientos que hemos promovido en el ámbito de América del Sur, Brasil siempre ha apoyado de forma coherente y dedicada las medidas de reafirmación de todos nuestros propósitos comunes de desarme nuclear y de inequívoco rechazo a todas las armas de destrucción en masa.

Esta Conferencia General del OPANAL representa para nosotros un muy saludable ejercicio de diplomacia multilateral basado en un tratado, instrumento jurídico de carácter obligatorio, que fue libremente negociado y adoptado por nuestros países. Esta Conferencia simboliza de forma muy elocuente el reconocimiento de toda nuestra región de la importancia fundamental del multilateralismo y del respeto al derecho en la conducción de las relaciones internacionales.

Esta reunión celebra la contribución concreta, muy singular y ejemplar, de América Latina y el Caribe como un todo a favor de la paz, de la seguridad internacional y de los esfuerzos globales de desarme y de no proliferación de armas de destrucción en masa. Brasil se enorgullece de integrar y de apoyar las actividades del OPANAL, organismo pionero dedicado a proscribir el uso de armas nucleares en América Latina y el Caribe.

Permítame, señor Presidente, hacer un recordatorio de orden histórico y también de naturaleza personal. En el discurso que pronunció como Canciller de Brasil 40 años atrás, en septiembre de 1963, en la apertura del debate general de la Asamblea General de Naciones Unidas, el Embajador Joao Augusto de Araujo Castro, mi padre, propuso que y cito: “las naciones latinoamericanas como naciones soberanas, consideran... la conveniencia de concluir un tratado por el que se obliguen a no producir, almacenar o hacer ensayos de armas nucleares.” -fin de la cita- además de expresar el deseo de ver consagrado en un acuerdo unánime la desnuclearización de América Latina, dijo también y es importante en el contexto actual –cito- “ardientes votos porque acuerdos similares tengan que ser adoptados para cubrir el máximo posible de la

superficie terrestre” -fin de la cita-.

Desde el año anterior a esto, desde el año 1962, Brasil venía trabajando activa y conjuntamente con otros países de nuestra región por la idea de una América Latina libre de armas nucleares. Esa idea se consolidó en la Declaración Conjunta firmada en abril del año 1963, por el Presidente brasileño Joao Goulart, junto con los Presidentes Víctor Paz Estenssoro de Bolivia, Jorge Alessandrini de Chile, Carlos Julio Arosemena del Ecuador y Adolfo López Mateos de México. Esta Declaración fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en noviembre de 1963, por la Resolución 1911 (XVIII).

Propósito definido hace ya 40 años, la proscripción de las armas nucleares es hoy una realidad ya consolidada e irrevocable en la América latina y el Caribe. Nuestra región es la región menos armada del mundo, una región integrada por países firmemente dedicados a los principios del no uso de la fuerza, la solución pacífica de controversias y del respeto a las demás normas de derecho internacional consagradas en la Carta de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, permanece como fuente de seria preocupación para nuestras naciones la continuada posesión de armas nucleares por parte de ciertos países. Nos preocupan especialmente, doctrinas estratégicas que procuran justificar y al mismo tiempo privilegiar la posesión y la posibilidad al uso del armamento nuclear eludiendo las barreras de la admisibilidad del empleo de estas armas y de otras armas de destrucción en masa.

A pesar de los esfuerzos multilaterales, desde la década de los 60's para procurar asegurar la no proliferación de armas nucleares, proceso en el cual el Tratado de Tlatelolco desempeñó y desempeña un papel de importancia central, es hoy creciente el riesgo de proliferación de esas terribles armas. La hipótesis de adquisición de estas armas por actores no estatales constituye un nuevo y muy alarmante desafío para la seguridad de la comunidad internacional.

En la Conferencia Especial de Seguridad que se celebró en México la semana pasada, el Canciller brasileño Celso Amorim observó a este respecto y cito: “Pasada la ilusión de que el fin de la guerra fría traería una era de creciente paz y desarrollo, somos forzados a reconocer que vivimos en un momento de gran inestabilidad... Verificamos que no hubo progreso en materia de desarme nuclear, que persisten grandes riesgos de proliferación de armas de destrucción en masa y que, en términos globales, una lamentable retomada de gastos militares” –fin de cita-.

En el año 1995 los Estados Partes del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, se comprometieron a emprender negociaciones de buena fe en dirección al desarme nuclear. En la Conferencia del año 2000 se consagró un programa de acción de trece pasos para obtener ese objetivo. En esa ocasión las potencias nucleares se comprometieron de forma inequívoca, a eliminar sus arsenales nucleares, reconocieron el principio de que cualquier reducción debería ser irreversible.

No puede dejar de preocuparnos la falta de progreso de estos compromisos, el desinterés que parece haber congelado las posibilidades de avanzar en esta área. Mas del silencio con que las potencias nucleares han recibido esta cuestión en los foros internacionales, nos preocupa también que el propio propósito de universalización del TNP también parece que se está dejando de lado en detrimento de objetivos específicos de este Tratado, nos preocupa también que son remotas hoy las perspectivas para la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares el CTBT.

Cualquier empleo o amenaza de empleo de armas nucleares, por Estados o por entidades no estatales, es igualmente ilegítimo. La eliminación completa de los arsenales nucleares es la única manera efectiva de garantizar que estas armas no serán más usadas en cualquier circunstancia. Este es el objetivo que sigue orientando la participación de Brasil en los foros de desarme y de no proliferación inclusive en el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.

Entendemos que el OPANAL es el foro por excelencia para el debate regional sobre desarme y no proliferación nuclear, una vez concluida la tarea histórica de constituir plenamente nuestra Zona Libre de Armas Nucleares, hay que considerar las medidas que podrán llevar a su perfeccionamiento.

El proceso de negociación del Tratado de Tlatelolco, que defendimos desde el principio que era necesario obtener garantías previas y formales de las potencias nucleares de que respetarían estrictamente el estatuto de desnuclearización de América Latina, que no emplearían ni amenazarían con emplear armas nucleares contra los Estados Partes del Tratado. El principio se consagró en el Protocolo Adicional II con la adhesión de China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y la Unión Soviética. En tanto, ciertos aspectos de las declaraciones interpretativas hechas por estos países al momento de adherirse a los protocolos, pueden ser consideradas como limitaciones del compromiso de no utilizar o amenazar con el uso armas nucleares contra los Estados Partes de Tlatelolco.

Entendemos nosotros que la revisión o la retirada de tales declaraciones interpretativas por parte de los países nuclearmente armados contribuirían mucho para el fortalecimiento de nuestra Zona Libre de Armas Nucleares. En este sentido, esperamos que cada una de las cinco potencias nucleares aquí representadas, examinen la cuestión con la necesaria atención y presenten respuestas sustantivas y adecuadas a la carta que el Secretario General del OPANAL les envió recientemente a este respecto.

Otra de las vertientes de la actuación del OPANAL que el Secretario General está llevando adelante son los contactos con otras Zonas Libres de Armas Nucleares. En este diálogo, el OPANAL que tiene la más antigua y sólida estructura institucional, puede ser fuente de inspiración para otras zonas que están en fase de constitución, como es el caso de las establecidas por el Tratado de Pelindaba y de Bangkok.

El trabajo del OPANAL, de naturaleza esencialmente política, seguirá pautándose por el cumplimiento del mandato que le atribuye el Tratado de Tlatelolco y por las decisiones de esta Conferencia General y del Consejo, esta guía sirve también para indicar los niveles y modalidades de la aportación muy útil del OPANAL con otros organismos internacionales.

La actual parálisis en la implementación de los compromisos que fueron asumidos por los países nuclearmente armados en relación con el desarme nuclear, sugiere que debemos redoblar nuestros esfuerzos en el sentido de promover, el cuadro jurídico en vigor, las medidas necesarias para promover la eliminación progresiva de armas nucleares como objetivo a ser perseguidos con el mismo empeño, como nosotros, los países no nucleares observamos muy rigurosamente los compromisos que nosotros hemos asumido.

América Latina y el Caribe es la primera región de la tierra que unánimemente rechaza la opción del uso bélico de la energía nuclear, y decide destinarla exclusivamente mediante su uso pacífico a los objetivos del desarrollo económico y social. La importancia del OPANAL en el cuadro internacional debe aumentar en la muy difícil y conturbada coyuntura mundial, como expresión y portavoz de estas convicciones y como defensor del derecho de nuestros pueblos a vivir en paz.

Señor Presidente,

Antes de concluir no quería dejar de agradecer y muy en particular a la Delegación de México que me propuso ser elegido para el muy honroso cargo de Vicepresidente de esta Conferencia General y manifestar el muy sincero agradecimiento de la Delegación de Brasil por la hidalguía y hospitalidad con que el Gobierno y el pueblo cubano, nos recibe en esta extraordinaria ciudad de La Habana, la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Muchas gracias.